Diligencia: para hacer constar que sobre el presente documento ha recaído **APROBACIÓN DEFINITIVA** por Órdenes de la Consejería de Obras Públicas de 25-02-1999, (publicada en el D.O.C.M. nº 17 de 26-03-1999) y de 02-02-2000, (publicada en el D.O.C.M. nº 14 de 22-02-2000), excepto para la determinación denegada en el apartado primero de la parte resolutoria de ésta última y la señalada en su Consideración Primera y con arreglo a lo dispuesto en los restantes apartados de la parte resolutoria de la Órden 02-02-2000.

Toledo, 1 de marzo de 2000.
LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.

Fdo: Ana Mª Rodríguez-Monteverde Cantarell.

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Diligencia: para hacer constar que según lo previsto en el apartado segundo de parte resolutoria de la Órden de 02-02-2000 de la Consejería de Obras Públicas **ordenación detallada de los sectores, SP.od.61, SP.o.d.62 y SP.o.d. 91 adaptará a lo previsto en el artículo 31 de la LOTAU.**

Toledo, 1 de marzo de 2000.
LA JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.

Fdo: Ana Mª Rodríguez-Monteverde Cantarell.

Residencial intensiva

Residencial semiintensiva

Residencial extensiva

Terciario

Industrial

Usos especiales

Sistema general de espacios libres

Sistema general de equipamiento social — sg S

Sistema general de equipamiento docente — sg Dc

Sistema general de equipamiento comercial — sg C

Sistema General de infraestructuras — sg I

Sistema General de equipamiento deportivo — sg Dp

Sistema General de equipamiento especial — sg E

Sistema local de equipamiento público social — sl.p S

Sistema local de equipamientos públicos docentes — sl.p Dc

Sistema local de equipamiento público deportivo — sl.p Dp

Sistema local de equipamiento privado social — sl.p S

Sistema local de equipamientos privados docentes — sl.p Dc

Sistema local de equipamientos privados comercial — sl.p C

Sistema local de equipamiento privado deportivo — sl.p Dp

Sistema local de espacios libres publicos

Nuevas Areas centrales de Ciudad, Distritos y Barrios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE GUADALAJARA. 1999

Equipo redactor:

MASTER S.A. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS MARTINEZ CARO, ARQUITECTO

JOSE MARIA ORDEIG CORSINI, ARQUITECTO

CALIFICACION DEL SUELO: AC -2

ESCALA 1:5000

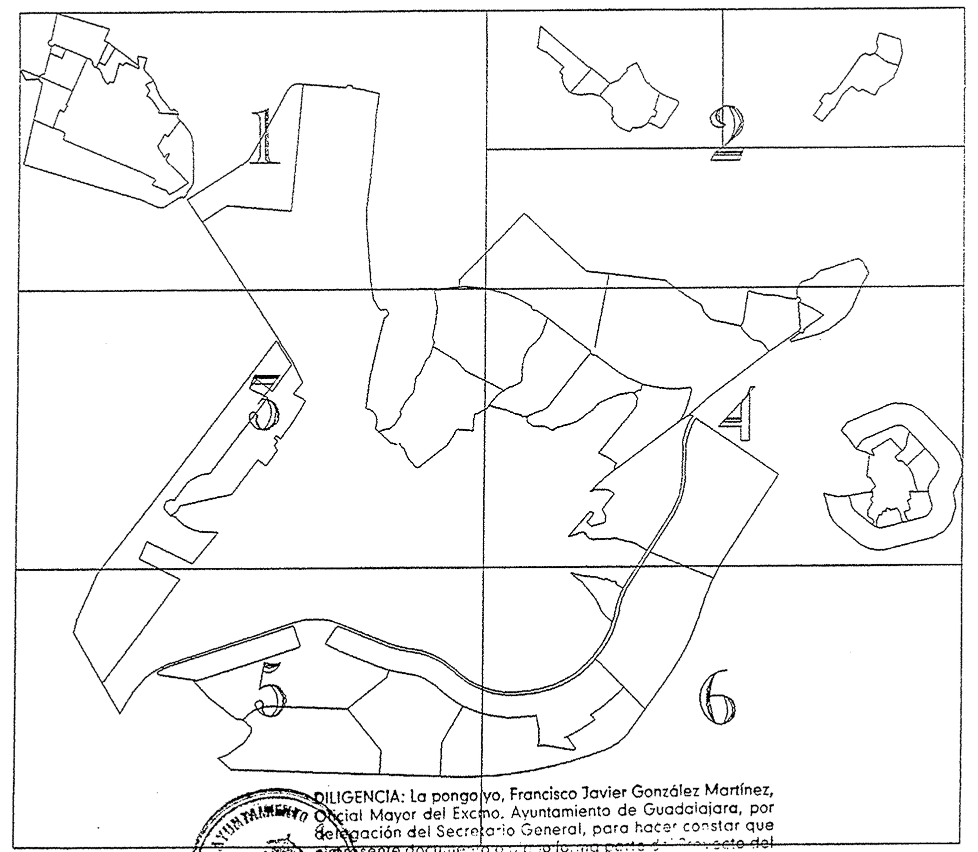

DILIGENCIA: La pongo yo, Francisco Javier González Martínez, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, por delegación del Secretario General, para hacer constar que el presente documento [illegible] forma parte del Proyecto del P.G.O.U. aprobado por acuerdo plenario de 10 de Septiembre de 1999.

EXCMO. AYUNTAMIENTO GUADALAJARA